

LA PESCA DEL CORAL EN LA COSTA N. E. DE CATALUÑA

RESEÑA HISTÓRICA

En Bagur hay coralers
que coralan en la brama...

Es sabido que la pesca del coral y sus aplicaciones como adornos, amuletos y aun a la terapéutica, se pierde en la llamada noche de los tiempos. Del coral se ocupa Plinio en su *Historia Natural* y dice que en aquella época era utilizado para adornos de espadas, yelmos, escudos y otras aplicaciones muy variadas.

En Pompeya se encontraron espléndidos adornos de mujer. Los romanos lo tenían en gran estima. Ya durante el siglo XII, en el año 1167, el Bey de Túnez concedió a los italianos el privilegio de practicar la pesca en los mares tunecinos y de establecer el primer banco en la isla de Tabarca, que más tarde pasó a poder de los genoveses, compitiendo con Francia y ocasionando guerras.

La importancia de esta industria fué de tal naturaleza, que movió al Rey Fernando IV a dictar las leyes reguladoras del coral, que vinieron a constituir el Código coralino, y en virtud de las mismas formaron los pescadores de coral una asociación con bandera propia.

En 1794, la República Francesa declaró libre la pesca del coral.

Por último, en 1832, el Bey de Túnez cedió a los franceses el derecho exclusivo de pescar el coral en los mares de su jurisdicción mediante el pago de 13.000 piastras por año.

La referencia más antigua concerniente a la pesca del coral en la Costa Noreste de Cataluña se encuentra en el famoso *Libro Verde*, en el capítulo dedicado a Gerona; dice esta cita traducida del latín:

«Año 1362, San Pedro de Bagur. La décima parte del coral y de los pescados que se obtengan en el mar de dicha parroquia y término del Castillo de Bagur ha de ser dividido entre el señor de dicho castillo y el noble Gilaberto de Cruilles en partes iguales.»

En la Edad Media el coral era objeto de importación desde las costas de Berbería, a tal grado que, elaborándose en Barcelona en gran escala, las Cortes, con objeto de que en el extranjero no se informaran de los secretos de la fabricación, prohibieron, en 1422 y 1481, la exportación de los utensilios que se empleaban en esta industria, hecho que demuestra la importancia que la misma tenía. La primera materia venía del Mogreb. Los Hafsidas habían arrendado el arbitrio a un mercader barcelonés, entre cuyas peregrinas andanzas consta que exigía de los pescadores la elevada contribución del 33 por 100 *ad valorem*, enormidad que arruinaba a los pescadores catalanes, cuya base principal de operaciones se encontraba en la isla de Cerdeña.

Como sea que esta situación resultaba intolerable, en noviembre de 1446 los consejeros de Caller dirigieron a los de Barcelona una protesta en nombre de los coralleros concebida en estos términos:

«Según clamor hecho por diversos coralleros, tanto en las partes de Cataluña como de esta tierra de Caller y de Argel, pescando coral en las partes de Berbería Rafael

Vives, ahora en Túnez, había arrendado al Bey de Túnez el derecho de dicho coral, exigiendo la tercera parte de todo el coral que pescan, arruinando a los pescadores, además del riesgo y peligro del mar y de las malas gentes, cosa muy detestable e inhumana, que el dicho Vives, que es cristiano y demuestra oración, haga tales cosas que el Bey de Túnez, extraño a nuestra ley, no hacía para conservar humanidad.»

Este detestable proceder de Rafael Vives nos da, por otro lado, idea de la importancia de las pesquerías y comercio del coral en manos de catalanes, y lo corrobora el hecho de que los magistrados de Barcelona respondieron, en 20 de noviembre de 1446, comunicando que habían llamado a capítulo al hermano del usurero Vives para que diera al expoliador las instrucciones pertinentes a fin de acabar con semejante abuso. (Texto de Capmany. Memorias.)

Es curioso notar que mientras en 1362 el tributo o contribución era, en Bagur, de una décima, un catalán, en tierras extrañas, arruinaba a su antojo a sus compatriotas en el producto de sus pesquerías, bien que en tiempos más avanzados esos pescadores lo traían a las playas bagurenses, como sucedía hasta el último tercio del siglo XIX, para subastarlo en el pueblo, adquiriendo el coral los comerciantes que lo negociaban en Niza, Génova y otros puntos. Sin contar las cantidades de coral menudo o desperdicios que vendían en las ciudades de Cataluña con destino a usos farmacéuticos, en particular para polvos y pasta dentífrica que estuvo tanto en moda a fines del siglo pasado.

Expuestos estos breves antecedentes históricos sobre el coral, incumbe principalmente al propósito el describir un cuadro histórico de las pesquerías de coral en la costa N. E. de Cataluña, más concretamente, las playas y costas del pueblo de Bagur, en la provincia de Gerona, como típicas de la región, en una cierta época de tales pesquerías, en el litoral del Ampurdán.

El pueblo de Bagur, que tenía en aquellos tiempos unos 2.000 habitantes, está alojado en un macizo montañoso sobre la costa que termina a Oriente con el mar y el cabo de Bagur, donde hay un semáforo, y a Occidente, con la vasta llanura del Ampurdán.

Distando unos tres kilómetros del mar, parten del pueblo en sentido casi radial cinco carreteras que conducen a otras tantas playas alojadas entre los grandes acantilados de la llamada Costa Brava. Estas playas tienen por nombres la Riera, Aigua Freda, la Tuna, Fornells y Aigua Blava, tres de las cuales son pesquerías de donde partían los bravos pescadores del coral a muy lejanas costas, como luego se dirá.

Con razón las gestas de estos humildes pescadores bagurenses han sido consideradas por algunos historiadores como heroicas, y sus hazañas aun fueron cantadas por poetas, entre ellos Jacinto Verdaguer.

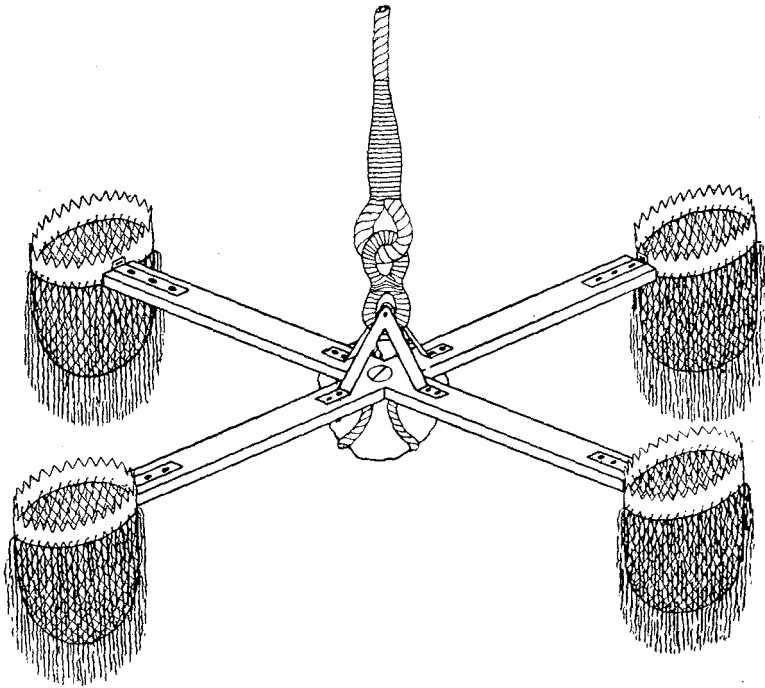
Estas gestas, que llevaban el nombre de *Campañas de coral*, corresponden a la fase principal de sus pesquerías en los siglos XVI hasta primera mitad del siglo XIX, ya que más tarde decayeron, como es sabido, a causa de la conocida depreciación de la mercancía a últimos del siglo pasado.

Los curayadors.

Con este nombre eran designados los pescadores de coral de las costas que nos ocupan, palabra que provenía de *curayera* (derivada del coral), o sea el aparato de que se servían antes de la aplicación de la escafandra.

Según el dibujo que acompaña, este dispositivo se componía de una armadura de hierro y madera de encina con cuatro brazos de un metro, pero ocasionalmente llegaban a tener cuatro o cinco metros. La función de estos brazos consistía en introducirlos y rascar por debajo de los bancos roqueros horizontales, de donde pendían las ramas de coral. Al extremo de cada brazo había la llamada *epia*, o

sea una especie de aro de hierro dentado en la parte superior. Este aro sostenía una pequeña bolsa de red, en donde caía el coral, y otras redes sueltas al exterior para arrancar el coral del fondo. Debajo de la cruz de madera había atada una gruesa piedra para hundir el aparato, el



Aparato denominado *Curayera*, que servía para la pesca del coral en las costas gerundenses y en las costas de Africa, por los coraleros catalanes, antes de la aplicación de la escafandra.

cual estaba sujeto por una fuerte cuerda de cáñamo, de longitud de ochenta o más metros.

La faena era dura y arriesgada, por el peligro de enrocar el aparato, en cuyo caso se multiplicaban las maniobras para desprenderlo, sin perjuicio de abandonarlo en caso inevitable. Pero como el coral se pagaba a buen precio, a poco que la suerte favoreciera a los pescadores,

la ganancia era importante. De ahí que estos valientes pescadores se arriesgaran a hacer campañas coraleras al Sur de España, y aun a las costas africanas.

La riqueza acumulada por estos pescadores llegó al punto de originar la creación de dos calles bagurenses, Vera y San Antonio, cuyas modestas casas fueron por ellos construídas. Tales nombres corresponden a dos lugares de la costa sur de España, que les rindieron abundantes pescas de coral.

El número de casas que ocupan las mencionadas calles, unidas a las que del mismo origen hay en el resto del pueblo, da idea de la pujanza de estos pescadores a través de varias generaciones. Según la tradición, durante estas largas campañas de diez meses, en el pueblo escaseaban mucho los hombres, quedando sólo los viejos y algunos pocos dedicados a la agricultura, bien que en esta última se ocupaban en gran escala las mujeres para sustituir a los ausentes.

Entre los distintos lugares a que concurrieron estos valientes pescadores del coral, cabe citar: Vera, cabo San Antonio, Almería, Portmán, Ceuta, Argel, peñón de la Gomera, cabo Verde, Cerdeña, y por el Norte de la Península, desde Lloret hasta Francia, pasando por las islas Medas y el cabo de Creus.

En aquel tiempo la gente bagurense cantaba una vieja canción alusiva:

A Bagur son coralers
que coralen a la brama...

Los pescadores daban el nombre de *brama* a una gran hendidura roqueña a variada distancia y profundidad de la costa, entre 60 y 200 brazas, y toma el nombre del lugar más próximo a la costa, sea *brama*, del cabo Bagur, de las islas Medas, etc. De estos precipicios marítimos suelen apartarse todos los pescadores.

Como en tiempos de las piraterías argelinas, el cuerno marino servía para comunicarse entre los laúdes de pesca. El autor de estas líneas posee, procedentes de viejos

pescadores, dos de estos cuernos, cuyo lúgubre sonido fué oído en las costas de Africa. Pertenecían a los patronos pescadores Domingo Pí y José Ferrer Forgas.

Tienen, en efecto, algo de heroico las gestas de nuestros pescadores de coral al arriesgarse en sus campañas a ejercer su industria en lugares muy distantes, empezando por la exigüidad de sus embarcaciones, laúdes de pesca con cubierta lateral, de ocho a diez metros, con vela y remo. Estos pequeños laúdes eran transportados por grandes veleros desde Palamós o Barcelona a ciertos puertos del Sur de España, desde donde se lanzaban a la navegación de altura con su pequeño buque, teniendo como únicos auxiliares una sencilla brújula, un modesto ante-ojo y un cuerno marino de avisos.

Componíase la tripulación de cuatro o cinco hombres, cuyo capital social para cada campaña ascendía a un centenar de duros por cabeza, aportados individualmente o por préstamo de comerciantes coraleros del pueblo, bajo convenio, casi siempre verbal, para participar en las ganancias eventuales. Contábase que casi nunca hubo conflictos para estos repartos, lo que habla muy alto en favor de la honradez de aquellas generaciones. Eran tiempos de sincera religiosidad, probada además por las múltiples dádivas de corales escogidos a la iglesia de Bagur.

La campaña del coral duraba desde octubre a julio, y era tan notoria la ausencia de los hombres en el pueblo, que, al decir de aquellas gentes, las mujeres podían andar por las calles con enaguas sin temor de tropezar con alguna mirada indiscreta.... En cambio, las crónicas describen el jolgorio y alegría general que despertaba el triunfal retorno de estos héroes del coral. Bailábase en la plaza pública por la noche la sardana, el contrapás y la contradanza, al son de la carnamura, la gralla, el fluviol (caramillo) y el tamborino, expansión ruidosa alumbrada por los cálidos resplandores rojos de los llamados *festers*, especie de grandes parrillas de hierro colgadas en las esquinas de la plaza, en las cuales quemábanse grandes leños. Antes de 1936 hubo todavía en una esquina de la plaza de Bagur

colgado el hierro que sostuvo uno de estos históricos *festers*.

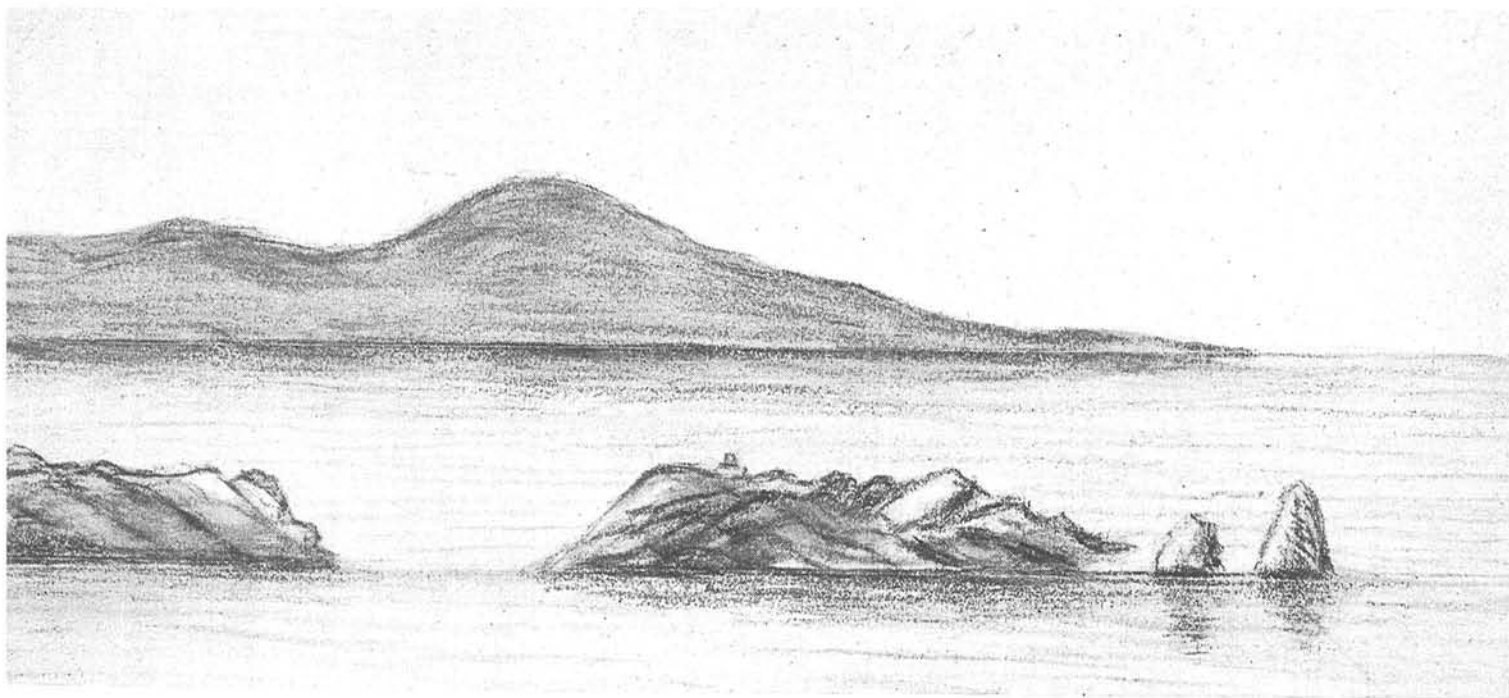
Uno de los primeros actos que realizaban los pescadores a la llegada era asistir a los divinos oficios en acción de gracias por su feliz regreso, así como hacer celebrar alguna misa. Estas llegadas venían a enriquecer con dádivas de coral al tesoro de los altares, en particular las de San Pedro y Santa Reparada, patronos del pueblo. Tampoco faltaba algún exvoto ingenuo a causa de algún acaecimiento excepcional. Había preciosas miniaturas de buques, pero todo este tesoro piadoso, junto con las demás riquezas de la iglesia, fué quemado o sustraído en 1936.

Esta costa bagurense tuvo fama por la calidad de sus corales. A los coraleros se debe el descubrimiento de una gran cueva que hay debajo de la isla Meda mayor, semejante — decían — a una catedral. De esta cavidad se obtenía el mejor coral rosa de las costas ampurdanesas.

Si fué relativamente fácil y sin peligros la pesca en nuestras costas, no lo era tanto cuando en sus atrevidas campañas los coraleros llegaban a las costas de Africa, despobladas y vírgenes. Para hacer aguada y descansar en tierra, veíanse obligados, como Robinsón, a encender grandes fogatas para ahuyentar a las fieras, a cuyos bramidos nocturnos habían de acostumbrarse si querían dormir.

Su regreso de Africa se efectuaba conduciendo los veleros el laúd a Barcelona o Palamós, desde donde iban a atracar a las playas bagurense. Su próxima llegada se anunciaba desde lejos con alegres tocatas de cuerno, que los vecinos escuchaban desde las alturas, y corrían a anunciar la fausta nueva sin tardar. Su llegada se celebraba ruidosa y alegremente en la forma antes descrita.

Para dar idea de la importancia de este negocio desde el punto de vista de los precios que regían en tiempos florecientes, hasta el año 1880, cabe recordar que el coral en rama de clase corriente, limpio y sin pulir, se cotizaba a 50 pesetas la libra de 400 gramos. La clase superior, pes-



*Las islas Medas desde el Sud. — Al fondo el golfo de Rosas y la estribación oriental del Pirineo, con el cabo de Creus.
De una gran cueva submarina de estas islas se extraía el famoso coral rosa que tanta estima tenía.*

(S. Raurich f.)

cada más tarde por los buzos, a 90 pesetas. En el mercado de Bagur se llegó a pagar 125 pesetas por una sola rama escogida. El coral rosa era el mirlo blanco de la especie; de su escasez y preciosidad dará idea el hecho de haberse pagado por una rama privilegiada, que pesaba una onza y cuarto, a razón de 500 pesetas la onza.

Antes de la revolución de 1936, la iglesia parroquial de Bagur poseía entre las alhajas sagradas dos ejemplares de rama de coral cuyo valor en aquellos lejanos tiempos era excepcional, y aún hoy lo tendrían, a pesar de la depreciación, donativos de coraleros a los altares de Santa Reparada y del Rosario. La primera era de grandes proporciones, de altura de 25-30 centímetros, con puño de plata, y solían juntarla a la espada que lleva la imagen con motivo de las procesiones.

En el altar del Rosario había, además, una artística y monumental corona de coral, montada en plata, donativo de un ignorado y opulento devoto. Complemento de esta corona lo era otra más pequeña, destinada a la cabeza del niño Jesús, y dos rosarios monumentales, cuyos granitos de coral eran del tamaño de nueces gordas. Entre los numerosos exvotos del altar de Santa Reparada existían otros varios objetos y ramos de coral con sus dedicatorias.

Gran número de estas alhajas de coral eran obra de mujeres artífices bagurenses, y su habilidad era celebrada por doquier. Todo ello fué quemado o sustraído y se ignora su paradero.

Organización de una campaña de coral.

Entre las investigaciones realizadas por el autor de estas líneas en Bagur para escribir su Historia del pueblo y su Castillo, sobresale una copiosa documentación original, de carácter oficial, relativa a una campaña de coral de largo alcance, realizada por el laúd *San Antonio*, cuyo patrón era don Domingo Pi. Sus descendientes facilitaron esta interesante documentación, representativa de la ma-

yoría de grandes campañas emprendidas desde la costa gerundense, por cuyo motivo puede ser de interés histórico reproducirla *in extenso*. Estos papeles integran el máximo perfeccionamiento del sistema dentro de la legalidad, cuyos principios arrancan de la Edad Media.

Como se verá, estas campañas iban revestidas de aparato documental con la intervención de notario y de las autoridades marítimas.

El contrato principal dice así:

«En la villa de Bagur, a 30 de noviembre de 1858, ante mí, el notario, y testigos infrascritos, parecieron Domingo Pi, patrón del laúd de pesca nombrado *San Antonio*, de porte dos toneladas, varado actualmente en la playa de La Tuna, del término de esta villa, de una parte, y los individuos de su tripulación Pedro Bataller, Jaime Puig y José Pagés, todos de la matrícula de la misma, de otra; y han convenido la presente contrata con los pactos siguientes:

»Primero. — El sobredicho Domingo Pi, patrón del expresado laúd, dará a éste la dirección de todo el viaje a Ceuta para pescar corales en aquellos mares por la temporada de diez meses, finida la cual o antes, si las circunstancias les obligasen a ello, podrán regresar, haciendo así a la ida como a la vuelta las escalas y arribadas que conceptúe prudentes dicho patrón, quedando éste responsable de la tripulación hasta llegar a esta villa, en cuyo acto quedará finido el viaje.

»Segundo. — Los indicados patrón y marineros declaran tener o haber puesto una parte cada uno en dinero efectivo y metálico en el fondo de dicha expedición, no quedando responsable dicho patrón por el derecho que cada individuo tiene de gastar en él, y por tanto percibirán también una parte cada uno del resultado, así de las ganancias como de las pérdidas.

»Tercero. — Los precitados patrón y marineros declaran también que, del fondo de dicha expedición, se con-

tará la **manutención** o alimentos de todos ellos, según lo acordarán, y lo que resultare sobrante al rendir el viaje o expedición, deberá repartirse entre ellos religiosamente y por partes iguales.

»Cuarto. — Así el patrón como todos los tripulantes, vienen obligados a trabajar lo posible para la pesca de corales, permitiéndolo su salud, como no menos en aseado y limpio dicho laúd y arreos, remendar la vela y maniobra y hacer las demás faenas marineras que dispusiese el patrón.

»Quinto. — Nadie de la tripulación podrá embarcar cosa alguna en dicho laúd sin permiso del patrón, y si lo embarcado fuese de ilícito comercio se echará al mar, viniendo a cargo del contraventor los perjuicios subsiguientes.

»Sexto y finalmente. — Dicha tripulación promete solemnemente guardar la más rigurosa subordinación, y no ausentarse del laúd sin permiso del patrón o del que le represente en su ausencia o fallecimiento, bajo las penas que impone la Ordenanza de Marina.

»Con cuyos pactos otorgan la presente contrata, que prometen observar y cumplir estrictamente, bajo la obligación de sus respectivos bienes y derechos muebles y sitios presentes y futuros, corroborando con juramento para su mayor validez y firmeza.

»En cuyo testimonio así lo otorgan, conocidos de mí el infrascrito notario, siendo presentes por testigos, José Torrent y Ramón Puig Miralles, vecinos de dicha villa de Bagur, el primero de los cuales firma de voluntad e instancias de los referidos Domingo Pí, Pedro Bataller y José Pagés, que han expresado no saber de escribir, y de propia mano dicho Jaime Puig, de que doy fe. — *Ramón Puig, José Torrent*, testigos. — *Juan Puig Carreras*, notario.

»Es conforme con su original de número 98 del registro de escrituras públicas de mí, el infrascrito, notario real, con domicilio en la villa de Bagur, y escribano de Marina en propiedad del distrito de Palafrugell.

»Y para que conste, doy la presente primera copia en

este papel del sello primero, que requerido signo y firma en la propia de Bagur, al mismo día de su otorgamiento.

»En testimonio de verdad, *Juan Puig Carreras*, notario. Derechos, cuarenta reales vellón.»

Le sigue este otro documento:

«Bagur, 9 diciembre de 1858. Por accidentes imprevistos no ha podido seguir viaje el marinero Pedro Bataller, y en su lugar se embarca Baudilio Font, de la matrícula de Palafrugell, el cual, presente y enterado de la precedente contrata, se obliga y compromete a observar y cumplir cuanto de su parte le corresponde, bajo la obligación general de sus bienes presentes y futuros. Y para que conste, y por no saber escribir, lo firma a su ruego el infrascrito testigo, de que doy fe. — *Ramón Puig Miralles*, testigo. — *Juan Puig*, escribano.»

La lectura de estos documentos demuestra que una campaña coralera tenía su importancia y seriedad, dentro de una perfecta legalidad, por tratarse de una empresa en tierras extrañas y lejanas que debía durar diez meses. El laúd estaba destinado a Ceuta, pero ello no había de impedir, como cosa corriente en esta navegación, que avanzara a su conveniencia por las costas africanas hasta cabo Verde. Ceuta solía ser el punto de partida para recorrer aquellas costas africanas, que estos humildes marinos conocían al dedillo, sin necesidad de cartas marinas formales, sino unos toscos dibujos y apuntes que les servían de guía para ulteriores expediciones.

Mas no termina aquí el procedimiento legal de la expedición coralífera de Domingo Pí, porque debía ser, además, ratificado por la Comandancia de Marina de Palamós, según el siguiente documento:

«En Palamós, a 24 de noviembre de 1858, Domingo Pí, del folio 108 hábiles de la matrícula de Bagur, que manda el laúd de pesca *San Antonio*, de dos toneladas, y

del número 122 de la tercera lista de embarcaciones de aquella matrícula, espontáneamente promete a S. M. la Reina Nuestra Señora Doña Isabel II, que Dios guarde, y en su nombre al señor Comandante de Marina de esta provincia, que no abusará de la real patente de número 1594, de navegación mercantil, con que se le habilitará por la Comandancia, en ninguna forma, esto es, que no pasará a mares prohibidos o para los cuales no estuviere habilitado, que no hostilizará a Bajel de Potencia amiga; que no hará el tráfico de negros; que no ejercerá el contrabando; que no prestará ni hará cesión ilegítima de dicho real documento ni recibirá otro semejante de ninguna Nación extranjera; que obedecerá puntualmente los preceptos de ordenanza y cualesquiera otras órdenes o prevenciones particulares que se le hicieran en su lista de viaje o rol; y, finalmente, que restituirá original dicho real documento siempre que se le pida o finido el plazo que tenga señalado, o justificará haberlo perdido en naufragio, apresamiento o por otro accidente irremediable; todo lo que prometió cumplir bajo la pena de mil reales vellón, para cuya seguridad dió por fiador a José Deulofeu, de patronos de Bagur, quien, presente, acepta el cargo y promete quedar obligado, junto con el expresado Pí, y a solas, al pago de la pena designada con los gastos y costas que se ocasionaren, siempre que faltando aquél a las obligaciones que contrae con esta escritura diere lugar a que le sean judicialmente exigidas, y a su cumplimiento obligan ambos sus personas y bienes, con renuncia a cualquiera ley y derecho de su favor, para mejor asegurar los efectos de este contrato; y conocidos de mí, el Escribano, así lo otorgan, en testigos de don Juan Durán y don Ginés Boix, vecinos de esta villa, uno de los cuales firma por Domingo Pí, por haber manifestado no saber, y de propia mano, el fiador. Doy fe. — *José Deulofeu. Juan Durán*, testigos. — *Antonio Alvarez*, Escribano.

»Es conforme a su original, en poder de mí, el suscrito Escribano, principal de esta provincia; y para que así

conste, libro la presente primera copia, que signo y firmo en este pliego, sello cuarto de Palamós, en el mismo día de su otorgación. — *Antonio Alvarez*, Escribano. — Visto Bueno, *Colomina*.»

Este legajo comprende, además, el siguiente documento, también de orden legal:

«Vale para el laúd de pesca *San Antonio*, de dos toneladas, folio 59 de la 3ª lista de embarcaciones de Bagur, que gobierna el patrón Domingo Pí (de Esteban), folio 108 hábiles, de Bagur. — Palamós, 17 de octubre de 1855. — *Manuel Cayetano Verdugo*.»

Se halla escrito en un trozo de pergamino, con control recortado, siendo el documento de ruta. En la cara opuesta hay un hermoso grabado al acero que representa un falucho de tres palos, a la vela, en pleno mar, y una elegante orla con atributos marinos.

El cuarto documento de la serie es un facsímile en papel recio, con un grabado, que reproduce la aguja oficial de los buques, en cuyo centro hay inscrito el nombre del autor, Agustín Ferrer, piloto de altura. Barcelona.

Esta copia de la aguja iba aparejada con una sencilla aguja auténtica, que aplicaban sobre aquélla para orientarse mejor, cual si se tratara en realidad de una navegación de altura.

El patrón Domingo Pí estaba bien calificado para gobernar a su tripulación, porque aún queda otro documento que así lo garantiza. Es la licencia absoluta, del 22 de octubre de 1853, expedida en Cartagena, acreditando que era marino ordinario de la dotación del falucho de guerra *San Fernando*, asignado a la 4ª división de guardacostas durante cuatro años, con arreglo a la Real orden de 15 de octubre de 1844.

Cómo se orientaban los pescadores bagurenses.

Estos humildes pescadores del coral no carecían, por regla general, de nociones astronómicas elementales para

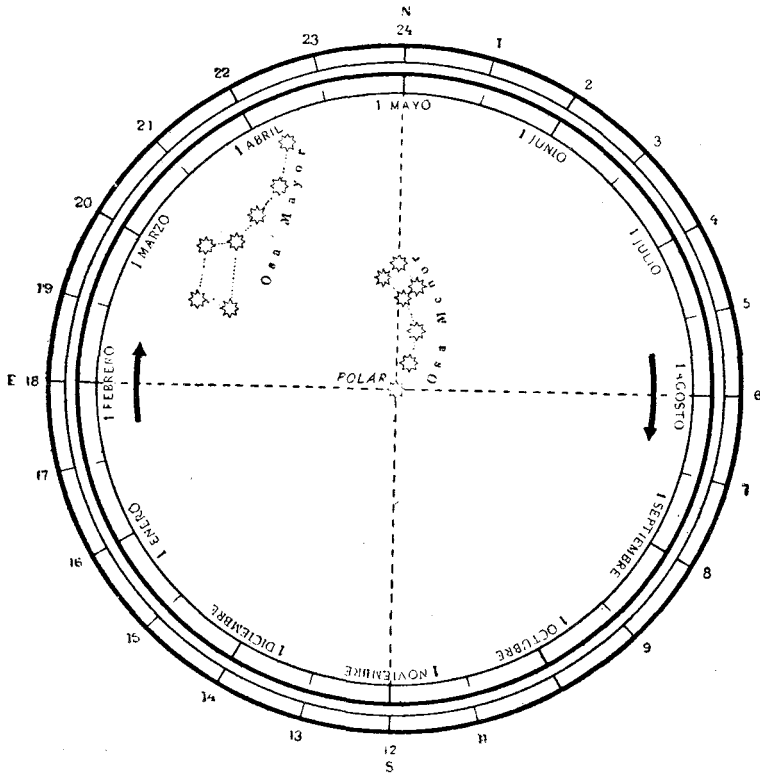


Gráfico demostrativo del reloj astronómico del que se servían los coralleros y los pescadores catalanes en general. Posición de la constelación de la Osa Menor en 1º de mayo a las 24 horas. Considérase giratorio el disco interior para las posiciones en horas sucesivas.

poder orientarse de día con el sol, y de noche, con las estrellas. Sabían siempre de fijo la hora con sólo contemplar la posición de la constelación de la Osa Menor, lo cual equivale a conocer también el significado astronómi-

co de la estrella Polar, que les servía de guía para la dirección Norte.

Sabían observar que el círculo en torno de la estrella Polar es equivalente a la esfera de un reloj, dividido en veinticuatro horas, cuya aguja horaria está representada por las estrellitas más visibles de la Osa Menor. Se imaginaban dicho círculo como dividido en cuatro partes iguales, cada una de las cuales comprende seis horas. Sabían, además, que hacia 1° de mayo las dos estrellitas de la cola de la Osa Menor se encuentran verticales, sobre la Polar, a las doce de la noche. Que en 1° de junio están, en el mismo lugar, a las diez horas; en 1° de julio, a las ocho horas, y así sucesivamente, las agujas celestes de este reloj constante avanzan el curso aparente de dos horas cada mes, o sea a razón de cuatro minutos diarios, equivalentes a veinticuatro horas al año. Dicho en otros términos: el reloj de la constelación polar, con el que se guiaban los pescadores, avanza aquellas fracciones de tiempo sobre la hora legal que marca nuestro reloj. Les bastaba, por tanto, fijarse en las posiciones relativas de las estrellitas polares, con respecto a la vertical, para deducir la hora por estima, teniendo en cuenta la fecha.

Es el sistema primitivo de medir el tiempo, que ya conocían los fenicios, los egipcios, los griegos, los romanos, etc.

Con estos rudimentarios conocimientos, adquiridos en la práctica, ellos distinguían sin saberlo lo que en Astronomía se llama hora sideral comparada con la hora local, descontando los cuatro minutos (exacto 3 m. 57 s.) que avanza diariamente la primera sobre la segunda.

Tampoco ignoraban la diferencia que existe entre los planetas y las estrellas, porque notaban los desplazamientos de los primeros sobre las segundas. Y con sombras proyectadas por el sol sobre una pared u objeto vertical en la playa y en el mar, conocían también la hora diurna.

Todo esto, considerado científicamente como rudimentario, demuestra que la ignorancia de estos pescadores, en su mayoría analfabetos, no era tanta como generalmente

se ha creído. Sabían, en efecto, de Astronomía lo necesario para las prácticas de su oficio.

Todos los enumerados conocimientos, el autor de estas líneas, siendo muy joven, allá por los años 1880, tuvo repetidas ocasiones de verlos practicar por coraleros que pasaron al campo de la pesca propiamente dicha cuando el negocio del coral decayó; en efecto, con asombro los vió practicar asistiendo como curioseante a las pesquerías nocturnas de sardinas en las costas bagurenses. No se explicaba, dentro de la candidez de la edad, cómo esos pescadores le decían la hora del momento contemplando sencillamente el estrellado cielo..... Más tarde, esos pescadores le iniciaron en su ingenioso e instructivo secreto astronómico.

Decadencia del negocio del coral.

La decadencia del negocio del coral, acaecida en el mercado mundial hacia el año 1880, desvió las actividades coraleras de Bagur hacia la pesca propiamente dicha y a la fabricación corchera.

Esta decadencia díjose que tuvo por principal origen el descubrimiento de un enorme banco coralífero en un punto de Sicilia llamado Chaca. Cuéntase por viejos coraleros de fines del siglo pasado, que este descubrimiento se debió a que la quilla de un vapor encalló sobre un bajo que no constaba en las cartas marinas, accidente que puso de manifiesto un indescriptible tesoro de coral, hasta entonces ignorado. La cantidad de coral que la explotación rindió fué bastante para determinar una depreciación general, agravada por las predicaciones cristianas en Africa y Oriente contra su empleo en las sepulturas como ofrenda funeraria.

El coral cayó en la vulgaridad, contribuyendo a ello las imitaciones, el coral sintético, fruto del progreso químico que tantos sintéticos produce en todas las ramas, incluyendo el medicinal.

Una de las escenas típicas de las postrimerías del negocio del coral que se vieron en Bagur hacia el año 1880, según recordamos, era la subasta pública al aire libre, por los pescadores, siendo compradores algunos comerciantes locales, que lo expedían a Italia y a Francia.

Corolario poético del coral.

Como se ha dicho más arriba, la fama de buenos cora-
leros de que disfrutaban los de Bagur ha sido cantada por
poetas, entre ellos el inspirado vate reverendo Jacinto Ver-
daguer. En su celebrado poema *Canigó*, canto VI, Mon-
tañas Regaladas, figuran estas bellas estrofas, traducidas
libremente del catalán:

Para devanar mi hilo
tengo bellas devanaderas:
las montañas de Bagur,
las de Bagur y Armén-Roda,
las sierras de Puig-Neulós,
las de Mont y Rocacorva,

Al cantar *El Hada de Rosas*, continúa:

Los cora-leros de Bagur
coralan en su barquilla,
¡Coraleros, si me queréis
haremos buena pesca!.....
Si queréis saber quién soy,
soy hada ampurdanesa.
Las hadas del Pirineo
me llaman sirena.
Cuando ellos se lanzan al fondo
yo salgo con las manos llenas;
ellos encuentran ramas de coral,
yo, este ramo de perlas.....

SALVADOR RAURICH FERRIOL.

Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia
Historiador de Bagur y su Castillo.